

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Pardo Lago, natural de Vélez-Málaga (Málaga), ocurrido el día 21 de mayo de 1983.

Madrid, 24 de abril de 1996.—29.067-E.

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Pablo Hernández Andrés, natural de Anguiano (La Rioja), hijo de Pedro y de Pilar, ocurrido el día 18 de marzo de 1994.

Madrid, 23 de abril de 1996.—29.068-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

CADIZ

El depósito en metálico necesario sin interés, con número de registro 5.203, constituido por don Pablo Meneses Ivona, garantizando a don Alfred Francois Guillet, a disposición de la Audiencia Provincial de Cádiz, por importe de 500.000 pesetas, ha sido incautado. Y no habiéndose presentado el correspondiente resguardo, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, queda anulado y sin valor alguno.

Cádiz, 24 de abril de 1996.—El Delegado provincial, Anastasio Tirados Núñez.—29.063-E.

LA RIOJA

Extraviados los resguardos de los depósitos números 92/354 y 92/355, presentados por «Gestión Urbanística de La Rioja, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal: A-26048132, por importe de 846.810 pesetas y 606.287 pesetas, respectivamente, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de un mes, y con el fin, además, que llegado el caso a conocimiento de personas que los hubieren encontrado, se sirvan presentarlos en esta Caja General de Depósitos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja, dentro del referido

plazo, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedarán nulos los citados resguardos, sin ningún valor ni efecto, expidiéndose los correspondientes resguardos duplicados.

Logroño, 11 de marzo de 1996.—El Delegado provincial, Miguel Ruiz León.—28.922.

Tribunales Económico- Administrativos Regionales

CATALUÑA

Relación de condonaciones graciables, concedidas por este Tribunal, en sesión de 29 y 30 de enero de 1996, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de lo establecido en el artículo 89.2 de la Ley General Tributaria

Número de expediente: 4.194/93. Nombre del reclamante: Sebastián Serra Mañosa. Impuesto: IVA. Importe de la sanción: 2.773.431 pesetas. Porcentaje condonación: 65 por 100.

Número de expediente: 5.989/93. Nombre del reclamante: Olga Yáñez Such. Impuesto: IVA. Importe de la sanción: 592.860 pesetas. Porcentaje condonación: 65 por 100.

Número de expediente: 7.663/93. Nombre del reclamante: Encarnación Tusquets Padrosa. Impuesto: Sucesiones. Importe de la sanción: 2.026.450 pesetas. Porcentaje condonación: 30 por 100.

Número de expediente: 7.690/93. Nombre del reclamante: María Prat Clusella. Impuesto: IRPF. Importe de la sanción: 74.725 pesetas. Porcentaje condonación: 51 por 100.

Número de expediente: 7.691/93. Nombre del reclamante: María Prat Clusella. Impuesto: IRPF. Importe de la sanción: 1.523.641 pesetas. Porcentaje condonación: 68 por 100.

Número de expediente: 10.204/93. Nombre del reclamante: Lluís Font Creixems. Impuesto: IVA. Importe de la sanción: 50.000 pesetas. Porcentaje condonación: 30 por 100.

Número de expediente: 734/94. Nombre del reclamante: «Osona de Seguretat, Sociedad Anónima». Impuesto: IRPF. Importe de la sanción: 248.388 pesetas. Porcentaje condonación: 71 por 100.

Número de expediente: 6.187/94. Nombre del reclamante: Juan Güllera de Miguel. Impuesto: IRPF. Importe de la sanción: 60.181 pesetas. Porcentaje condonación: 30 por 100.

Número de expediente: 8.182/94. Nombre del reclamante: Ana María Arjona Bironat. Impuesto: IVA. Importe de la sanción: 25.000 pesetas. Porcentaje condonación: 100 por 100.

Número de expediente: 4.565/95. Nombre del reclamante: Pedro Lisón Claver. Impuesto: IRPF. Importe de la sanción: 2.184.047 pesetas. Porcentaje condonación: 30 por 100.

Número de expediente: 5.639/95. Nombre del reclamante: Jesús Batlle Molina. Impuesto: IVA. Importe de la sanción: 20.000 pesetas. Porcentaje condonación: 100 por 100.

En la parte dispositiva de las resoluciones se hace saber a los interesados, que la condonación se realiza por este Tribunal, obrando por delegación del Minis-

tro de Economía y Hacienda, y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno.

Barcelona, 22 de abril de 1996.—El Abogado del Estado-Secretario, José María Coronas Guinart.—29.082-E.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

NORTE

Necesidad de ocupación de fincas sitas en los términos municipales de Maside y Amoeiro (Orense), afectadas por la construcción del aprovechamiento hidroeléctrico del río Barbantiño, del que es beneficiario «Energía de Galicia, Sociedad Anónima» (ENGASA)

Con fecha 7 de mayo de 1996, se ha dictado por esta Confederación Hidrográfica, resolución, acordando:

Primero.—Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos incluidos en la relación que se hizo pública en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de Maside y Amoeiro (Orense), en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», de fechas 28 y 25 de septiembre de 1995, y en los periódicos «La Región» y «Atlántico», de Orense y Pontevedra, respectivamente, del día 27 del mismo mes y año, afectadas por las obras de construcción del aprovechamiento hidroeléctrico del río Barbantiño, en los términos municipales de Amoeiro y Maside (Orense).

Segundo.—Disponer, en cumplimiento de lo que determinan los artículos 20 y 21 de la Ley de Expropiación Forzosa y 19 y 20 de su Reglamento, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», periódico «La Región» y en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Maside (Orense), y notificar individualmente a todas las personas interesadas en el expediente, expresando y describiendo el bien o parte del mismo que es preciso ocupar y ofrecer los recursos procedentes.

Oviedo, 8 de mayo de 1996.—El Secretario general, Carlos Moreno Fernández.—31.522.

Relación de fincas afectadas

Finca número 28. Descripción: Comunal San Fiz. Superficie: 2.400 metros cuadrados. Cultivo: Monte alto. Titular registral: Ayuntamiento de Maside.

Finca número 28-A. Descripción: Comunal de Layantes de Abaixo. Superficie: 1.000 metros cuadrados. Cultivo: Monte alto. Titular registral: Ayuntamiento de Maside.

Finca número 43. Descripción: Comunal de Casanovas, Outeiro y San Miguel (Requeixo). Superficie: 3.265 metros cuadrados. Cultivo: Monte alto. Titular registral: Ayuntamiento de Maside.

Finca número 58. Descripción: Comunal Casanovas, Outeiro y San Miguel (Castro Santa Marina). Superficie: 3.515 metros cuadrados. Cultivo: Monte alto. Titular registral: Ayuntamiento de Maside.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto línea eléctrica a 22 KV CT 10 KVA y red de baja tensión de 20 metros a posición 23 del oleoducto Almodóvar-Mérida. Expediente 06/AT-023311

Por resoluciones de fecha 19 de enero de 1996, se aprobó el proyecto de ejecución y se autorizó

a la «Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, Sociedad Anónima», la instalación de una línea eléctrica a 22 KV CT 10 KVA y red de baja tensión de 20 metros para suministro a posición 23 del oleoducto Almodóvar-Mérida, en término municipal de La Zarza y habiendo sido declarada la utilidad pública de las instalaciones del referido oleoducto, por el Real Decreto 656/1990, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), y llevando implícita la necesidad de urgente de ocupación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional («Boletín Oficial del Estado» del 31), este Servicio Territorial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos que se relacionan seguidamente para que el próximo día 27 de mayo comparezcan en el Ayuntamiento de La Zarza, como punto de reunión para, de acuerdo con el procedimiento que determina el artículo 52 de la

Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, en su caso, las de ocupación definitiva.

De esta convocatoria, se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 17 de abril de 1957, todos los interesados podrán formular por escrito y hasta el momento del levantamiento de acta previa, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se cita, que deberán presentar en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, 5 y 7, 06071 Badajoz.

Badajoz, 3 de mayo de 1996.—El Jefe del Servicio, Juan Carlos Bueno Recio.—31.540

Línea eléctrica a Pos-23 del oleoducto Almodóvar-Mérida

Convocatoria de actas previas a la ocupación

Número de finca	Nombre y apellidos	Domicilio	Población	Catastro Poli-Parc.	Vuelo m l	Número apoyos	Apoyos m ²	Naturaleza	Día y hora
LE-01	Francisco Trinidad Muñoz	Plaza España, 6	La Zarza	M4-11-107	70	1	2,25	Labor s.	27-5 10.00
LE-02	José Molina Arranz	Pósito, 2	La Zarza	M4-11-108	104	2	2,00	Labor s.	27-5 10.00
LE-03	Francisco Lozano Guerrero	Cantarranas, 48	La Zarza	M4-13-106	110	0	0,00	Viña	27-5 10.00
LE-04	Alonso Corbacho Dicha	Iglesia, sin número	La Zarza	M4-13-105	60	1	1,00	Olivar	27-5 10.30
LE-05	Aurelio Peñato Benítez	Coso, 24	La Zarza	M4-13-104	62	0	0,00	Olivar	27-5 10.30
LE-06	Ayuntamiento de La Zarza	Plaza Ayuntamiento, 1	La Zarza	—	7	0	0,00	Camino	27-5 13.30
LE-07	Sebastiana Pérez González	Plumilla, 16	La Zarza	M4-13-103	65	1	1,00	Labor s.	27-5 10.30
LE-08	Juan Espinosa Rodríguez	Cantarranas, 52	La Zarza	M4-13-102	165	1	2,25	Labor s.	27-5 11.00
LE-09	Casimiro Gil Bravo	Reyes Huertas, 11	La Zarza	M4-13-101	255	2	2,00	Labor s.	27-5 11.00
LE-10	Casimiro Gil Bravo	Reyes Huertas, 11	La Zarza	M4-13-100	180	1	1,00	Labor s. oli.	27-5 11.00
LE-11	Domingo Gil Pérez	Reyes Huertas, 11	La Zarza	M4-13-99	60	1	1,00	Labor s.	27-5 11.00
LE-12	Ayuntamiento de La Zarza	Plaza Ayuntamiento, 1	La Zarza	—	7	0	0,00	Camino	27-5 11.30
LE-13	Antonio Rodríguez Belloso	Veracruz, 1	Mérida	M4-13-97	10	0	0,00	Labor s.	27-5 11.30
LE-14	María Barrero Blázquez	Carreras, 61	La Zarza	M4-13-96	45	0	0,00	Labor s.	27-5 11.30
LE-15	Francisco Lavado Gil	Goya, 9	S. Adriá del Besós	M4-13-91	65	1	1,00	Labor r.	27-5 12.00
LE-16	Confederación Hidrográfica Guadiana	Avenida Sinfiriano, sin número	Badajoz	—	65	0	0,00	Rio Matachel	—
LE-17	Antonio Rodríguez Belloso	Veracruz, 1, 1.ª A	Mérida	M4-13-150	45	0	0,00	Labor r.	27-5 12.00
LE-18	Casimiro González Casado	Pila los Frailes, 2	La Zarza	11-242	60	1	2,25	Labor r.	27-5 12.00
LE-19	Ana Díaz Rodríguez	Los Cerratos, 34	La Zarza	11-78	115	1	1,00	Labor r.	27-5 12.30
LE-20	Ayuntamiento de La Zarza	Plaza Ayuntamiento, 1	La Zarza	—	4	0	0,00	Camino	27-5 13.30
LE-21	María Lavado Carrasco	Pedro Cortés Mon, sin número	La Zarza	11-193	16	0	0,00	Olivar	27-5 12.30
LE-22	Ana Díaz Rodríguez	Los Cerratos, 34	La Zarza	11-190	26	1	1,00	Olivar	27-5 12.30
LE-23	Elena Romero Paredes	Constitución, 8	La Zarza	11-189	55	1	1,00	Olivar	27-5 13.00
LE-24	Daniel Lavado Gil	Andrés Valor, 10	La Zarza	11-186	30	0	0,00	Huerta	27-5 13.00
LE-25	Ayuntamiento de La Zarza	Plaza Ayuntamiento, 1	La Zarza	—	5	0	0,00	Camino	27-5 13.30
LE-26	Daniel Lavado Gil	Andrés Valor, 10	La Zarza	11-187	10	1	2,25	Huerta	27-5 13.00

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución por la que se somete a información pública la solicitud, en concurrencia de concesión administrativa, para el suministro de gas combustible canalizado en el término municipal de Villanueva de la Cañada, de Madrid

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública a efectos de concesión administrativa la instalación que se detalla:

N/Referencia: CR-8/96.

Peticionario: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto: Concesión administrativa para el suministro de gas natural canalizado en régimen de servicio público en el término municipal de Villanueva de la Cañada, para usos domésticos, comerciales e industriales, en el ámbito a que se refiere la concesión solicitada.

Area de la concesión: Viene señalada en el plano número 5006-AC-01 del proyecto de «Suministro de gas natural en el término municipal de Villanueva de la Cañada», y comprende la totalidad del citado municipio.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la segunda familia, según norma UNE 60.002.

Características de las instalaciones: Gasoducto que conducirá el gas desde el límite del término municipal de Valdemorillo y que procede de Villanueva del Pardillo y Majadahonda, con una longitud de 2.300 metros.

Cuatro estaciones de regulación y medida.

Red Primaria formada por tubería de acero de diámetros variables según API 5L Gr B o en polietileno de media densidad de la serie SDR-11, según norma UNE 53.333-90. Se estima una longitud de 8.000 metros.

Red secundaria, de las mismas características que la primaria, y de una longitud aproximada de 12,8 kilómetros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 307.900.000 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, calle de General Díaz Porlier, número 35, en donde pueden examinar los proyectos existentes, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 28 de marzo de 1996.—El Director general, Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.—29.051.